

## Acuse de Recibo

PJ/UTAIP/033/2011

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **15/03/2011 11:17**  
Número de folio: **02229211**  
Nombre o denominación social del solicitante: **MARIA SOLEDAD MENDEZ SOLIS**  
Nombre del representante:

Información que requiere:

**Necesito conocer con cifras a 2010, el número total de plazas (estructura y honorarios) del Poder Judicial, del Edo. de Tabasco**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

- \* No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.
- \* Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

### Plazos de respuesta:

Respuesta positiva a la solicitud hasta 20 días hábiles: **13/04/2011**  
según lo establecido en los artículos 48 de la LTAIP y 45 del RLTAIP.

Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles: **13/04/2011**  
según lo establecido en los artículo 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.

En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: **06/04/2011**  
según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.

En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **23/03/2011**  
según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.

En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del: **13/04/2011**  
según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: **23/03/2011**

según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo, de la LTAIP y 49, segundo párrafo, del RLTAIP.

Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información, el Sujeto Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

### Observaciones:

- \* Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.
- \* Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3 último párrafo de la LTAIP.
- \* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su

identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información**



**Folio Infomex: 02229211  
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/125/11  
Interesado: MARIA SOLEDAD MENDEZ SOLIS.  
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.**

Villahermosa, Tabasco a 04 de Abril de 2011.

**VISTOS:** Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día quince de marzo de dos mil once, a las once horas con diecisiete minutos, y recibida en esta Unidad con la misma fecha, correspondiéndole el **folio Infomex No. 02229211**, formulada por **MARIA SOLEDAD MENDEZ SOLIS** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/033/2011**, en la que requiere lo siguiente:-----

**“...Necesito conocer con cifras a 2010, el número total de plazas (estructura y honorarios) del Poder Judicial, del Edo. de Tabasco [SIC]...”**-----

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información:-----

**PRIMERO:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento; con fecha diecisiete de marzo de dos mil once, se procedió a requerir la información en comento, al C.P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda, Oficial Mayor Judicial, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/105/11 y al Ing. Reyli Barba Serra, Jefe de Personal, mediante el Oficio No. TSJ/OM/UT/106/11.-----

**SEGUNDO:** Como resultado de lo anterior, mediante Oficio OMT/0103/11, recibido en esta Unidad con fecha veintitrés de marzo del presente año, el Ing. Reyli Barba Serra, Jefe de Personal, envió respuesta a esta Unidad. Derivado de lo anterior, se hace saber a **MARIA SOLEDAD MENDEZ SOLIS**, que la información solicitada se encuentra disponible.-----





**Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información**

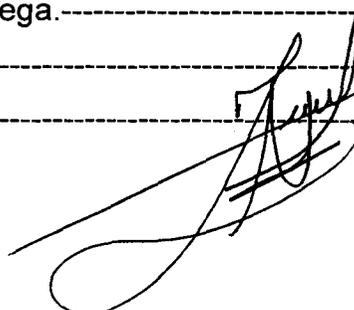


**TERCERO:** En atención a que la información solicitada por MARIA SOLEDAD MENDEZ SOLIS, esta se encuentra contenida en el Oficio OMT/0103/11, que consta en total de dos fojas útiles, las que se adjuntan al presente acuerdo para los efectos correspondientes. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

**CUARTO:** Para los efectos correspondientes, de esta forma se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de que se trata. -----

**QUINTO:** Toda vez que el solicitante **MARIA SOLEDAD MENDEZ SOLIS**, presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía electrónica denominada Sistema Infomex-Tabasco, **notifíquesele el presente acuerdo y la respuesta dada por el mismo medio**, conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.-----

**SEXTO:** Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

-----  
-----  
-----  
  




**Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información**



**SÉPTIMO:** Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----

**NOTIFÍQUESE,** y guárdese para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.-----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

**ATENTAMENTE**  
  
**MAP. LILIAN BROWN HERRERA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

C.c.p.- Comité de Transparencia y Acceso a la Información.  
C.c.p.- Archivo.



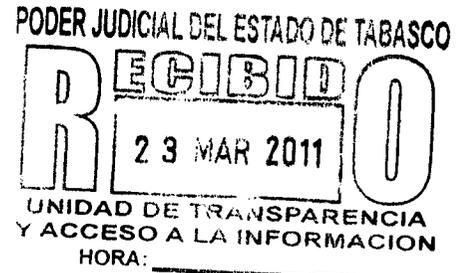
Dependencia : **OFICIALIA MAYOR**

Oficio No. : **OMT/0103/11**

Expediente : \_\_\_\_\_

Villahermosa, Tab., 22 de Marzo de 2011

**M.A.P. LILIANN BROWN HERRERA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION  
PRESENTE.**



Por este medio me permito enviar a usted la información solicitada del número de plazas con que cuenta el Poder Judicial del Estado de Tabasco.

Sin otro particular me es grato enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.  
EL JEFE DE PERSONAL**



**ING. REYLI BARBA SERRA**

C.c.p.Archivo.

CATEGORIA	2010
MAGISTRADO (A)	21
CONSEJERO (A)	6
JUEZ (A)	77
SECRETARIO (A) DE ESTUDIO Y CUENTA	20
AUXILIAR DE MAGISTRADOS	19
PROYECTISTA DE JUEZ	25
CONCILIADOR (A) JUDICIAL	40
SECRETARIO (A) DE SALA	7
SUPERVISOR (A) JUDICIAL	3
SECRETARIO (A) DE MESA	17
SECRETARIO (A) JUDICIAL	157
ACTUARIO (A) JUDICIAL	147
SECRETARIO (A) EJECUTIVA "A"	536
CONSERJE JUDICIAL	108
PLAZAS ADMINISTRATIVAS	212
TOTAL	1395

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

**RECIBIDO**

23 MAR 2011

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION

HORA: \_\_\_\_\_



**Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Tribunal Superior de Justicia  
Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información**



**OFICIO No. TSJ/OM/UT/106/11**

Villahermosa, Tabasco, Marzo 17, de 2011.

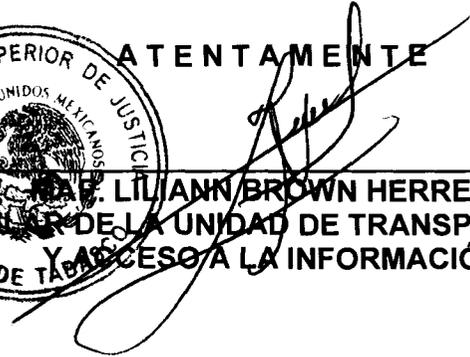
**ING. REYLI BARBA SERRA  
JEFE DE PERSONAL  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para responder la solicitud de información recibida en esta Unidad vía sistema Infomex con folio No. 02229211 y que ha quedado registrada bajo el folio interno No. PJ/UTAIP/033/2011 y que a la letra dice:

**"...Necesito conocer con cifras a 2010, el número total de plazas (estructura y honorarios) del Poder Judicial, del Edo. de Tabasco [SIC]..."**

Lo anterior, en virtud de que brinde su apoyo para darle respuesta a la citada solicitud. No omito manifestar que contamos con un período de 3 días hábiles para atenderla.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
  
**LILIAN BROWN HERRERA**  
**ESTADISTA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

*Recibi 17 Mar 2011*

C.c.p. Dr. Rodolfo Campos Montejo.- Magistrado Presidente del TSJ.  
C.c.p.- Archivo.





Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Tribunal Superior de Justicia  
Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información



OFICIO No. TSJ/OM/UT/105/11

Villahermosa, Tabasco, Marzo 17, de 2011.

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA  
OFICIAL MAYOR JUDICIAL  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
P R E S E N T E.

17 MAR 2011  
RECEBIDO  
PRESIDENCIA

Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para responder la solicitud de información recibida en esta Unidad vía sistema Infomex con folio No. 02229211 y que ha quedado registrada bajo el folio interno No. PJ/UTAIP/033/2011 y que a la letra dice:

**"...Necesito conocer con cifras a 2010, el número total de plazas (estructura y honorarios) del Poder Judicial, del Edo. de Tabasco [SIC]..."**

Lo anterior, en virtud de que brinde su apoyo para darle respuesta a la citada solicitud. No omito manifestar que contamos con un período de 3 días hábiles para atenderla.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**M.P. LILIANN BROWN HERRERA**  
**SECRETARÍA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**



C.c.p. Dr. Rodolfo Campos Montejo.- Magistrado Presidente del TSJ.  
C.c.p.- Archivo.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
 RODOLFO CAMPOS MONTEJO



Martes 5 de Abril de 2011

Inicio

Seguimiento

Nueva Solicitud

Solicitudes en proceso

Reportes y Estadísticas

Público

Dependencias

Hts

Reporte Recurso de Revisión

Cerrar sesión

PROCESOS DE SOLICITUDES ITAIP

Paso 1. Buscar mis solicitudes

Paso 2. Resultados de la búsqueda

Paso 3. Historial de la solicitud

Paso	Fecha de Registro	Fecha Fin	Estado	Solicitante	Atendio
<a href="#">Sujeto Obligado determina tipo de gestión</a>	15/03/2011 11:17:43 a.m.	05/04/2011 08:45:47 a.m.	En Proceso	MARIA SOLEDAD MENDEZ SOLIS	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
<a href="#">Determina tipo de respuesta</a>	05/04/2011 08:45:47 a.m.	05/04/2011 08:49:22 a.m.	En Proceso	MARIA SOLEDAD MENDEZ SOLIS	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
<a href="#">Respuesta Información disponible vía medios electrónicos</a>	05/04/2011 08:49:22 a.m.	05/04/2011 08:53:51 a.m.	En proceso con respuesta	MARIA SOLEDAD MENDEZ SOLIS	RODOLFO CAMPOS MONTEJO

